



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chachapoyas, 20 de Marzo del 2024



Firmado digitalmente por GUERRERO
CESPEDES Jose Camilo FAU
20159981216 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Amazonas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.03.2024 17:19:14 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000117-2024-P-CSJAM-PJ

VISTO: El Decreto Ley N° 18918 de fecha 03 de agosto de 1971; y la Ley N° 9379 del 19 de diciembre de 1935; y

CONSIDERANDO:

1. Que, con el Decreto Ley N° 18918, se designó el 04 de agosto de cada año como el "Día del Juez", ocasión en la cual las Cortes Superiores de Justicia del País deben realizar sesiones solemnes destinadas a rememorar la obra de los Magistrados Peruanos que han contribuido a la correcta administración de justicia, al progreso de la cultura jurídica del país y a la emancipación social, política y económica de la República, posteriormente mediante Resolución Administrativa N° 000006-2020-SP-CS-PJ, de fecha 16 de julio de 2020, se resolvió denominar el día 04 de agosto, como el "**Día del Juez y la Jueza**".

2. Por otro lado mediante la Ley del visto, se creó la Corte Superior de Justicia de Amazonas, teniendo como sede la ciudad de Chachapoyas, celebrándose la ceremonia de instalación el 20 de agosto de 1942, conforme obra en el folio 03 del Tomo I del Libro de Actas de Sesiones de Sala Plena, por lo que constituye el 20 de agosto de todos los años, un acontecimiento histórico de carácter regional e incluso nacional, que plasma la aspiración ciudadana de vivir en paz gracias a la recta administración de justicia.

3. Cada año las Cortes Superiores de Justicia organizan los actos conmemorativos por la celebración oficial de las dos importantes fechas, previstas en el quehacer judicial, como es el "Día del Juez" y el "Aniversario de Corte", por lo cual es necesario conformar la Comisión Especial que se encargue de programar, ejecutar, organizar y difundir los actos conmemorativos del aniversario de instalación de esta Corte para el año 2024, así como designar a los magistrados que pronunciaran el discurso de orden por estas significativas fechas.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

4. En tal sentido, a efectos de que se puedan realizar y cumplir con los protocolos establecidos para los citados actos conmemorativos, se hace necesario designar una Comisión Especial que se encargue de programar, organizar, ejecutar y difundir, los actos conmemorativos al “Día del Juez” y el “Aniversario de la Instalación de la Corte Superior de Justicia de Amazonas”.

5. Por estas consideraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90º inciso 3 y 9 del T.U.O de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Especial 2024 encargada de organizar, ejecutar y difundir los actos conmemorativos del “**DIA DEL JUEZ Y LA JUEZA**” y del “**82 ANIVERSARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AMAZONAS**”; que estará integrada por:

- | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|--------------|
| 1. Mg. Gloria Lucila Laiza Espinoza | Jueza Superior (T) | : Presidenta |
| 2. Mg. Jorge Chávez Rodríguez | Juez Superior (P) | : Miembro |
| 3. Lic. Carlos Efraín Pérez López | Jefe Oficina Adm. Distrital | : Miembro |
| 4. C.P.C. Einstein Arellanos Chávez | Logística (e) | : Miembro |
| 5. Abg. Rosa María Cerna Jáuregui | Imagen institucional | : Miembro |
| 6. Sr. Deyvid Rolando Paucar Heredia | Apoyo Administrativo | : Miembro |

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a los magistrados del Distrito Judicial de Amazonas, que tendrán a su cargo el discurso de orden:

2.1 Mg. GLORIA LUCILA LAIZA ESPINOZA – Jueza Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, como magistrada encargada de pronunciar el Discurso de Orden en la sesión solemne con ocasión de conmemorar el “**Día del Juez y la Jueza**”- año 2024.

2.2 Dr. LUIS ARNALDO CHAVARRIA LOLI – Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, como magistrado encargada de pronunciar el Discurso de Orden en la sesión solemne con ocasión de conmemorar el “**82 aniversario de instalación de la Corte Superior de Justicia de Amazonas**”.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Comisión debe presentar a la Presidencia de esta Corte de Justicia con la debida anticipación a la fecha de conmemoración el programa correspondiente para su aprobación, difusión e impresión.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

ARTICULO CUARTO: DISPONER que la oficina de administración distrital, área de imagen, así como las demás áreas brinden el apoyo correspondiente para el desarrollo de las actividades que realicen la citada comisión.

ARTICULO QUINTO: COMUNICAR la presente resolución al señor Presidente del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Oficina de Administración Distrital, a los señores Magistrados y personal designados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Documento firmado digitalmente

JOSE CAMILO GUERRERO CESPEDES
Presidente de la CSJ de Amazonas
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

JGC/eya

